

INFORME DE SEGUIMIENTO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS
Curso 2015-2016

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla Estructura del personal académico. EV1.2
- Tabla Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. EV1.4
- En el caso de los master, criterios de admisión y resultados de su aplicación. EV1.5
- En el caso de los master, expedientes académicos y resultados de estudiantes que han cursado complementos formativos o que proceden de otras titulaciones. EV1.6
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. EV1.7
- Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. EV1.8

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
	¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?
	¿El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?
	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa?
	¿Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?
	¿Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?



Análisis

El Máster Universitario en Restauración de Ecosistemas (MURE) comenzó en el curso 2006-2007 con un plan de estudios de 90 ECTS. En el curso 2014-2015 se implantó un nuevo plan de estudios modificado de 60 ECTS y la mayor parte de la información que se analiza en este informe corresponde al curso 2015-2016. La implantación y cumplimiento del Máster correspondiente al plan vigente ha sido en general el previsto y las comisiones Académica y de Garantía de Calidad lo consideramos como exitoso basándonos en distintos reconocimientos como el ranking de mejores másteres de El Mundo y otras evidencias objetivas, algunas de las cuales se pueden encontrar en http://www3.uah.es/master_rest_eco/.

La organización de la titulación en **materias, su contenido y las actividades formativas** de cada materia son coherentes con las competencias y objetivos establecidos en la Memoria de Verificación y en la de Modificación del MURE, tal como se puede corroborar en las guías docentes de las materias. La estructura, contenidos y actividades formativas son adecuadas ya que

1. El porcentaje de alumnos que superan las materias en primera convocatoria es en casi todas las asignaturas alrededor del 100% tal como demuestra el rendimiento académico del curso 2015-2016 y el de cursos previos (Evidencia 1.3).
2. Las respuestas de los alumnos en las encuestas de la docencia, tanto las propias del MURE como las de la UAH, arrojan resultados satisfactorios, con una valoración promedio de notable (Evidencia 7.1 Encuestas de satisfacción del alumnado).
3. De acuerdo con las encuestas sobre la formación recibida (Evidencia 7.2), un 50% de los alumnos encuestados valora como muy satisfechos o totalmente satisfechos la formación recibida en su titulación y los conocimientos y las competencias adquiridos en sus estudios.

El **tamaño de los grupos** de alumnos es adecuado. En el curso 2015-2016 hubo un máximo de 36 alumnos matriculados en una materia (considerando que las cuatro universidades que participan en el MURE pueden matricular alumnos), lo que permite mantener una docencia de calidad y una atención suficientemente personalizada a los alumnos.

Las **Prácticas Externas** son optativas. Para garantizar la buena coordinación y organización de dichas prácticas, el MURE tiene un Coordinador de Prácticas Externas y TFMs que convoca a los alumnos al principio del segundo cuatrimestre a una reunión monográfica con él y el Director del Máster para resolver cualquier duda sobre las mismas. Se explica a los alumnos al principio del curso que deben ser proactivos en la identificación de una institución y un tema en el que deseen realizar sus Prácticas Externas. Se les ayuda a establecer un convenio de cooperación educativa entre la universidad y la institución receptora. El documento del enlace siguiente en la web del Máster explica estos detalles:

http://www3.uah.es/master_rest_eco/PDF/Directrices%20TFM%20y%20PE_Master%20RE_2016-02-19.pdf

En general las **Prácticas Externas** están bien valoradas por los estudiantes tal como reflejan las encuestas de satisfacción del curso 2015-2016, recogidas en la carpeta de evidencias 7.1. No obstante, los alumnos en general están teniendo más dificultad para compaginar el estudio de las materias “estándar” con la realización de las Prácticas Externas en el nuevo Plan de Estudios, las cuales se tienden a realizar en el período estival junto con el TFM.

La **normativa de permanencia** establecida, fácilmente accesible de forma pública en https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/matricula/creditos, se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria de verificación.



En el curso 2015-2016 no se recibieron peticiones de **reconocimiento de créditos**, pero durante los cursos previos el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos ha funcionado ágil y correctamente.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	¿La coordinación vertical y horizontal¹ entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.
	En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre los mismos.
	En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas , se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
	En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Análisis

La Comisión de Seguimiento de la Calidad del Máster está formada por varios miembros de las cuatro universidades implicadas y se reúne periódicamente, de forma habitual una vez por cuatrimestre, para abordar los diferentes problemas del mismo y garantizar la **coordinación horizontal entre las asignaturas**. Las actas de dichas reuniones están disponibles en la web del máster (http://www3.uah.es/master_rest_eco/Comision%20de%20calidad.htm).

Esta coordinación trata de minimizar el solapamiento de contenidos entre materias, facilitar la realización de proyectos de restauración ecológica transversales a diferentes materias, el uso de la misma plataforma docente y el acceso a todas las bibliotecas y aulas informáticas de las cuatro universidades que imparten el Máster. La coordinación también es importante durante el proceso de selección de estudiantes que solicitan matricularse en el Máster, ya que todas las universidades pueden hacerlo.

Ejemplos recientes de dicha coordinación son los siguientes: 1) Durante el curso 2015-2016 se ha utilizado únicamente el Aula Virtual de la UAH para que los profesores de las cuatro universidades proporcionen el material docente a los alumnos, y 2) que el calendario de defensa de los Trabajos de Fin de Máster (TFM)

¹ El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos o duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.



es común para todos los alumnos independientemente del calendario de la universidad en que se hayan matriculado.

Como se indicó anteriormente, para garantizar la buena coordinación y organización, el MURE tiene un Coordinador de Prácticas Externas y TFMs que convoca a los alumnos junto al Director del Máster al principio del segundo cuatrimestre a una reunión monográfica para resolver cualquier duda sobre las mismas. Se explica a los alumnos al principio del curso que deben ser proactivos en la identificación de una institución y un tema en el que deseen realizar sus Prácticas Externas. Se resuelven todas las dudas que plantean por correo-e o en tutorías personales presenciales. Se les ayuda a establecer un convenio de cooperación educativa entre la universidad y la institución receptora.

Para detectar posibles problemas de funcionamiento en las materias y mantener una comunicación más directa con el alumnado, la Comisión Académica incluye un profesor que actúa como Coordinador de Estudiantes, quien se reúne con los estudiantes dos veces al año, una al final de cada cuatrimestre. Además, la dirección del MURE mantiene periódicamente contactos personales o telefónicos con los coordinadores de cada materia para identificar problemas específicos de **coordinación vertical**.

La docencia en el MURE es presencial por lo que no precisa de mecanismos de coordinación entre diferentes modalidades de docencia.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	<p>¿El número de estudiantes matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?</p> <p>En los títulos de máster, ¿los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado? En el caso de que cuenten con complementos de formación, analizar si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.</p>

Análisis

Durante el curso 2015-2016 se matricularon **36 nuevos estudiantes**. Esta cifra es un más alta que en el curso previo (31 alumnos) pero consistente con lo establecido en la Verificación. La cifra también es significativamente más alta que la de los dos cursos anteriores en los que funcionaba el Plan antiguo de 90 ECTS. Creemos que el aumento de matrículas ha sido en buena medida debido a la reducción del coste asociado al menor número de créditos del Plan de Estudios actual y a la buena reputación del Máster en general.

El perfil curricular de los estudiantes que ingresa es variado, destacando el de Biólogos, Ambientólogos e Ingenieros forestales. En concreto, durante el curso 2015-2016, la distribución fue la siguiente: Ambientólogos = 37%, Biólogos = 33%, Ingenieros de Montes/Forestales y del Medio Ambiente= 18.5%, Geógrafos=7.5% y Geólogos=3.7%. Dichos perfiles profesionales se ajustan al perfil establecido en la Memoria de Verificación y Modificación.

La Comisión Académica promueve la incorporación de estudiantes con perfiles académicos diversos en el proceso de selección, siempre que los candidatos tengan una formación mínima en Ciencias de la Vida y



Ciencias de la Tierra. Estos requisitos se recogen en las Memorias de Verificación y de Modificación y en los **criterios de selección y admisión** que aparecen en la página web de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Alcalá (https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta#cod_estudio=M139).

Como evidencia se aporta el fichero de trabajo interno de selección de alumnos que se utilizó en la UAH, así como la relación de alumnos aceptados, rechazados y en lista de espera generados por la aplicación informática de la Escuela de Posgrado de esta universidad durante el curso 2014-2015 (ver carpeta de Evidencias 1.5. Estadísticas de matriculación y preinscripción)

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO						
		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	X				
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje	X				
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Páginas web de la universidad. EV2.1

En el caso de los títulos que han sido objeto de informe de seguimiento externo, se deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado Informe.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?
	¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?
	¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?
	¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?
	¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

Análisis

Las páginas web de las Escuelas de Posgrado de las universidades que imparten el título, y en particular la de la universidad coordinadora (UAH), tienen **información** amplia y fácilmente accesible sobre las características del programa. Los enlaces a las páginas web de las otras universidades se pueden consultar en la carpeta de evidencias 2.1.

Consideramos que esta Directriz 2 funciona correctamente ya que no se han recibido quejas relacionadas con esta cuestión. Como resultado de las sugerencias de los alumnos se ha mejorado la información sobre la regulación de la defensa de los TFM en las distintas universidades implicadas en la impartición del Máster. Las diferencias se han minimizado al establecer un calendario unificado de defensas de los TFM y se han eliminado los agravios de sobrecostes para los alumnos que deben matricularse por segunda vez en el TFM.



Los estudiantes conocen con suficiente antelación el **calendario y horario** de clases y exámenes, cuya información está en la página web del MURE (http://www3.uah.es/master_rest_eco/PDF/Calendario%2016-17.pdf) y en la de la Escuela de Posgrado (https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta#cod_estudio=M139).

Dicho calendario se recuerda en la presentación del Máster al comienzo del curso académico al igual que los coordinadores de las materias lo recuerdan al comienzo de su docencia. Como evidencia, se dispone de la presentación que se hizo el primer día (carpeta EV 2.1). Las universidades donde se imparten las materias también están claramente indicadas en la página web del MURE. En relación con las aulas concretas de impartición del Máster en cada universidad, la asistente de dirección del MURE informa con dos semanas de antelación por correo electrónico a los alumnos el aula concreta para la impartición de las clases.

Las **guías docentes** de todas las materias están accesibles durante el período de matriculación tanto a través de la página web de la Escuela de Posgrado de la UAH como de la página web del MURE.

Igualmente, la información sobre las características del programa de estudios, el informe de **verificación y renovación de la acreditación, la inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos** se puede consultar en la página web de la Escuela de Postgrado de la UAH (https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta#cod_estudio=M139).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA						
		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)



La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Procedimientos y registros del SGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. EV3.1
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3.1 El sgic implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	<p>¿Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?</p> <p>En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</p>

Análisis

El SGIC implantado por la Comisión Académica del MURE consta de una **Comisión de Seguimiento de la Calidad** que está formada por los coordinadores de las cuatro universidades implicadas en el Máster, además del delegado/a de los estudiantes y un representante del PAS. Esta Comisión se reúne semestral o anualmente para abordar los diferentes problemas del Máster. Como se indicó, la dirección del MURE mantiene regularmente contactos personales con los profesores coordinadores de cada materia para identificar problemas específicos de las mismas. Finalmente, el MURE tiene un profesor que actúa de Coordinador de Estudiantes, el cual se reúne con los estudiantes dos veces al año para identificar problemas de funcionamiento de las asignaturas y de coordinación entre las diferentes materias.

Los alumnos pueden evaluar el Máster mediante dos procedimientos. Uno "oficial", organizado por la UAH, que lamentablemente ha sido poco respondido en la mayoría de los cursos previos (25%) a pesar de que reiteradamente se anima a los estudiantes a ello. Durante el curso 2014-2015 se consiguió incrementar notablemente la participación hasta aproximadamente el 45% de los estudiantes. Creemos que ello ha sido gracias a la insistencia de la dirección del MURE a los alumnos para su cumplimentación. Sin embargo, la participación de las encuestas ha vuelto descender en el curso 2015-2016, sólo participando el 19% del alumnado. El otro procedimiento para conocer la opinión del alumnado es la encuesta que realiza internamente la Dirección del Máster a través del Coordinador de Estudiantes. Se hace en presencia de ellos tras convocarlos con antelación o bien pueden responderla otro día y la hacen llegar de manera anónima. Esta encuesta es respondida por un porcentaje elevado de alumnos (50-90% en el curso 2015-2016; ver Evidencia 7.1 Satisfacción de los grupos de interés, Encuestas propias de la MURE).

La UAH también ha implementado encuestas para valorar la satisfacción de los profesores y el PAS del MURE. Desafortunadamente, el número de profesores que responden al cuestionario es muy reducido. En el curso 2015-2016 solo respondieron el 28% de los profesores del MURE a pesar de que la dirección recuerda al profesorado la importancia de esta actividad.



Los coordinadores de las diferentes universidades implicadas en la docencia del Máster se encargan de solucionar los problemas que afectan específicamente a sus **centros**. Son también miembros de la Comisión Académica del Máster y se coordinan con la dirección del MURE en la selección de estudiantes, fechas de examen u otros aspectos que afectan al funcionamiento global del máster. Son indicios de dicha coordinación las Actas de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad del MURE.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3. 2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.	<p>¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título. • El análisis de la satisfacción del profesorado con el título. • La evaluación y análisis de la actividad docente. • La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. • Revisión y mejora de los planes de estudio. • Evaluación y seguimiento de los resultados del título. • La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. • Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

Análisis

Tal como se ha indicado en los puntos previos, existe una Comisión Académica y una de Seguimiento de la Calidad que está formada por los coordinadores de las cuatro universidades implicadas en el Máster, entre otras personas, que se reúnen al menos cuatrimestralmente para abordar los diferentes problemas del mismo, en particular los de coordinación. Las actas de la Comisión de Seguimiento de la Calidad donde se acuerdan las medidas de mejora en el funcionamiento de la actividad docente se publican en la página web del Máster (http://www3.uah.es/master_rest_eco/Comision%20de%20calidad.htm).

El MURE también tiene un profesor que actúa de Coordinador de Estudiantes, y que se reúne con los estudiantes dos veces al año para identificar problemas de funcionamiento de las asignaturas y de coordinación entre las diferentes materias.

La dirección del MURE revisa críticamente los planes de estudio. En este sentido, se redujo el número de ECTS del Plan de Estudios en la última revisión para superar la reducción de alumnos que se observó en la última etapa del Plan de Estudio anterior debido al elevado coste de la matrícula. Sin embargo, el nuevo Plan tiene como inconveniente que los alumnos tienen una carga de trabajo muy elevada y deben realizar un esfuerzo elevado para compaginar sus Prácticas Externas y TFM con la docencia de las otras materias. Esto hace que la mayoría de los alumnos pospongan la presentación del TFM a septiembre, en la convocatoria extraordinaria, u a otras posteriores, lo que conlleva perder la convocatoria ordinaria o pagar un sobrecoste del 25% de la matrícula del TFM por la convocatoria posterior al curso de primera matriculación. Esta circunstancia ha abierto un debate en la Comisión Académica del MURE sobre la estructura del Plan de Estudios actual. En concreto, se está considerando que el Máster tenga un Plan de Estudios de 120 ECTS en un futuro próximo, quizás adelantándose al esquema 3+2 que no acaba de implantarse en la Educación Superior española.



Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.		X			
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Tabla 1. Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). EV4.1

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	¿Se considera adecuado el porcentaje de personal docente permanente/no permanente , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.
	¿La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?
	Valorar la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

Análisis

El 100% de los profesores coordinadores de materias del Máster es **personal docente permanente**, es decir, CD, TU o CU (ver web del MURE http://www3.uah.es/master_rest_eco/profesorado.html). Es variado y consta de profesores en plantilla de las cuatro universidades participantes, además de varios conferenciantes invitados durante cada curso académico.

Hasta la fecha, la **proporción de alumnos por profesor** se mantiene en unos niveles adecuados.

El **personal académico** es de excelente calidad y, desde nuestro punto de vista, el principal factor del éxito del MURE. Los profesores, en su conjunto, reúnen más de 50 sexenios y gozan de una excelente reputación nacional e internacional en sus ámbitos de trabajo. Casi todos los profesores del MURE están al día en el reconocimiento de sus tramos de investigación y casi todos los coordinadores de materias tienen sexenios. En el MURE imparten docencia aproximadamente 25 conferenciantes invitados de diferentes instituciones cada curso, lo que incrementa la riqueza y profesionalidad de la docencia.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional EV5.1
- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2
- En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. EV5.3

En las titulaciones semipresenciales y de enseñanza virtual cobra especial importancia el análisis y valoración de los siguientes aspectos:

- *La estructura y potencialidad del campus virtual y las herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *La adecuación de la metodología y recursos docentes.*
- *Tutorización y evaluación de pruebas.*
- *Sistemas de comunicación interpersonal.*



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	¿El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?
	¿Se han desarrollado acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?
	¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes ?
	¿Se ofertan programas o acciones de movilidad adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

Análisis

El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas del MURE incluye becarios y PAS (técnicos de laboratorio), que están coordinados por el profesor responsable de cada materia, además de los conferenciantes invitados indicados en la sección anterior. También tiene una asistente para apoyar las actividades administrativas y de coordinación, cuyos servicios se abonan a través de una Fundación con los recursos propios del Máster.

En el Plan de Estudios vigente hasta el curso 13-14 incluido existía un módulo de emprendimiento dentro de la asignatura obligatoria Recursos profesionales. Se adjunta la guía docente de dicha asignatura. Como esta asignatura ha desaparecido en el nuevo Plan de Estudios, dicho módulo se ofrece como un **complemento formativo** voluntario si así lo solicitan los estudiantes. También se ofrece a los estudiantes todos los años la posibilidad de contratar un curso de estadística. En el curso 2015-2016 el curso no se realizó, pero sí se ha realizado en el curso 2016-2017 con la asistencia de forma voluntaria de 18 estudiantes. Además, mediante la lista de distribución de correo-e, continuamente se informa a los estudiantes de cursos, jornadas, congresos y talleres, entre otras acciones, de interés en la temática del Máster.

La UAH proporciona un servicio de orientación académica y profesional a los estudiantes de fácil acceso en la web de la Escuela de Posgrado (https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_orientacion/).

La Dirección del Máster encuesta periódicamente a los estudiantes sobre su inserción laboral mediante un correo electrónico personalizado; del mismo modo, las comisiones de evaluación de los TFM, una vez finalizadas las defensas, les solicitan la misma información. Se les pregunta concretamente si trabajan, en caso afirmativo en qué institución y en caso negativo sus expectativas laborales a corto y medio plazo. El nivel promedio de inserción laboral constatado desde la primera (curso 2006-2007) a la novena promoción (curso 2014-2015) es del 68% de los alumnos egresados (ver tabla resumen en la carpeta de evidencias 7.2). No obstante desconocemos el alcance y efectividad que tienen las acciones y programas de las universidades destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes en su inserción laboral. La Dirección del Máster también envía continuamente información sobre oportunidades laborales adecuadas al perfil de los egresados del MURE a través de las listas de distribución de los estudiantes del mismo.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	¿El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen barreras arquitectónicas ? <i>(Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)</i>

Análisis

Los **recursos materiales e infraestructuras** aportados por las distintas universidades son suficientes y de buena calidad para realizar todas las actividades formativas del Máster. Dichos medios se pueden consultar en las páginas web de las universidades (ver el fichero de evidencias en la carpeta EV5.2 Infraestructuras y recursos materiales).

No existen barreras arquitectónicas que impidan a los estudiantes acceder a las aulas. No podemos garantizar la ausencia de dichas barreras en las prácticas de campo, si bien las mismas son programadas para minimizarlas. Por ejemplo, mediante coches todo-terreno en las fincas que se visitan.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	¿Existe soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia?
	¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación ?

Análisis

No procede.



Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS						
		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.		X			
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	X				
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?
	¿Son adecuados los Trabajos Fin de Máster a las características del título.
	¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

Análisis

Las encuestas docentes internas del MURE indican que el nivel de satisfacción del alumnado es de un promedio elevado (7.6 puntos sobre 10 en el curso 2015-2016). Ello es un buen indicador de que, en general, la calidad de la docencia y la implicación del profesorado en la formación del mismo son adecuadas y que la **metodología docente, las formas de evaluación y la planificación de la enseñanza** son correctas.

Para garantizar que los TFM se adecúen a las características del MURE, los alumnos tienen la obligación de entregar al coordinador de Prácticas Externas y TFM un breve resumen del problema y objetivos del TFM. Además, tanto la memoria escrita como la defensa ante el tribunal del TFM debe explicar la aportación del trabajo a la restauración ecológica. Como evidencia se adjuntan varios proyectos de TFM recientemente evaluados (carpeta de evidencias 6.1).

Una parte del alumnado ha sugerido que la evaluación del aprendizaje de las materias debería basarse más en la realización de trabajos y proyectos de restauración en situaciones reales que conlleven juicios razonados, y menos en pruebas escritas o exámenes clásicos en los que sólo se evalúa el conocimiento de



los contenidos teóricos de las materias. Aunque una buena parte de los profesores basan parcial o completamente la evaluación de sus alumnos en base a trabajos o proyectos de restauración, otros consideran que no deben renunciar a que parte de la evaluación se realice por un examen clásico de preguntas.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Evolución de los indicadores y datos del título. EV1.3
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. EV7.1
- Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. EV7.2
- Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. EV7.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	¿Existe relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres)?
	¿La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?
	¿Son efectivos los complementos de formación establecidos? (para títulos que los contemplen)

Análisis

Tal como se ha indicado en la Directriz 1.3, el **perfil curricular** de los estudiantes que ingresan es variado, destacando el de ambientólogos, biólogos e ingenieros forestales. Este perfil se ajusta al perfil establecido en la Memoria de Verificación. Además, la demanda del Máster en todas las ediciones es muy elevada, con más de 100 solicitudes por curso, que es una cantidad mucho mayor que la oferta de plazas (ver Figura de evolución de solicitudes en la carpeta de evidencias 1.5). En el curso 2015-2016, la demanda se ha incrementado mucho con cerca de 250 solicitudes en el conjunto de las cuatro universidades que imparten el título.

El porcentaje de alumnos que superan las materias en primera convocatoria y la **tasa de graduación** es muy elevado, por encima del 91% tal como demuestran los Indicadores de resultados del título en el curso 2015-2016 (ver carpeta de evidencias 1.3). La tasa de graduación al acabar el primer año (septiembre de 2016) ha sido del 61%, y la mayor parte del resto previsiblemente lo finalizará cuando concluyan su TFM en febrero o julio de 2017. Este resultado indica que un número apreciable de alumnos tiene dificultad para acabar el Máster en un año y armonizar el seguimiento de las clases con la realización de un TFM. Además, debido a la naturaleza de muchos TFM, la toma de datos se realiza en campo durante el verano y a los alumnos no les da tiempo terminar su trabajo dentro de su año académico.

Se ofrece a los estudiantes todos los años la posibilidad de contratar un curso de estadística como **complemento formativo**. En el curso 2015-2016 el curso no se realizó, pero sí en el curso 2016-2017 con la



asistencia de 18 estudiantes. Creemos que el curso de estadística es útil especialmente para los estudiantes que continúan su carrera en investigación. Además, mediante la lista de distribución de correo-e, continuamente se informa a los estudiantes de cursos, jornadas, congresos y talleres, entre otras acciones, de interés en la temática del Máster.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p>	<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. · La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). · Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. · Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) · La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) · Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

Análisis

Consideramos que existen numerosas evidencias de la elevada **satisfacción** y excelencia del nivel de aprendizaje, la organización de las enseñanzas, las infraestructuras y la atención que reciben los alumnos del Máster Universitario en Restauración de Ecosistemas:

- 1) Los niveles de satisfacción de los alumnos, tal como revelan las encuestas internas del MURE.
- 2) Los elevados niveles de graduación y eficiencia. Históricamente, el nivel de graduación ha sido superior al 91%. En el curso 2015-2016, el 61% de los matriculados han concluido el máster dentro del primer año y la mayor parte del resto previsiblemente lo finalizará cuando concluyan su TFM en febrero o julio de 2017.
- 3) El relativo buen nivel de inserción laboral (68% en las ediciones 1ª-9ª).
- 4) El gran número de preinscripciones o demanda para cursarlo, unas seis veces mayor que la oferta de plazas.
- 5) La diversidad de nacionalidades. En el curso 2015-2016 hubo alumnos de 11 países diferentes de cuatro continentes.
- 6) Todos los años hay varios estudiantes que realizan sus Prácticas Externas y TFMs en el extranjero.
- 5) Los reconocimientos recibidos, entre ellos los siguientes: Ranking del periódico "El Mundo" (todas las



ediciones desde su comienzo), Premio de la UCM 2014 al TFM de una estudiante del Máster, II Premio de Minería y Metalurgia Sostenibles (2015) a egresados y estudiante, mejor póster de un estudiante del Máster en el congreso SERI-Europe Avignon (2010), tres premios nacionales y uno europeo Life Quarry Awards en su edición del 2016, publicación en *Ecological Restoration* (2010), Exposición “Curando las heridas de la Tierra” (desde 2011), periodo formativo del Programa de Doctorado en “Ecología. Conservación y Restauración de Ecosistemas”, distinguido con Menciones hacia la Excelencia por el Ministerio de Educación, hasta 2013-2014 (Ref. MEE2011-0442).

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.3 los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	¿Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del título?

Análisis

Hasta donde conocemos, la **inserción laboral promedio** de las nueve ediciones del MURE finalizadas es de al menos el 68%, desconociéndose para el 18% de los estudiantes egresados. En las últimas ediciones (6ª en adelante), sin embargo, la inserción es inferior a las primeras (<60%) debido a la situación económica de España que se manifiesta con especial virulencia en el desempleo juvenil. Aproximadamente un 34% de los egresados trabajan en empresas privadas, el 33% en universidades y OPIs, un 12% en el sector público, un 10% en el Tercer Sector y un 11% son emprendedores de sus pequeñas empresas o CBs. La información de inserción laboral se basa, sobre todo, en las encuestas internas de la dirección de Máster que se puede consultar en la carpeta EV7.2 Informes sobre Inserción Laboral y empleabilidad.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN						
		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	X				
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	X				
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

Análisis derivado del informe de seguimiento de la titulación

Puntos fuertes	Puntos débiles
<ul style="list-style-type: none"> • Máster consolidado. • Único Máster en el mundo a fecha de hoy con foco exclusivo en la restauración ecológica. • Elevado prestigio nacional e internacional. • Buena visibilidad internacional, con presencia de estudiantes de varias nacionalidades en todas las ediciones. • Elevado número de reconocimientos recibidos. • Elevada demanda de alumnos, muy por encima de la oferta de plazas. • Alta diversidad en la formación académica de los estudiantes (ingenieros, biólogos, ambientólogos, geólogos, geógrafos, etc..) • El nuevo Plan de Estudios ha reducido los costes de matriculación del Máster. • Plantilla de profesores motivados, con elevado nivel científico, con buen índice de transferencia de soluciones de restauración ecológica a empresas y administraciones y con múltiples contactos, tanto a nivel nacional como internacional. • Elevado número de conferenciantes profesionales invitados que complementan a la plantilla de profesores. • El nivel de alumnos egresados es alto. • Alta satisfacción con la calidad docente en las materias y buena valoración de las Prácticas Externas. • Nivel bueno de inserción laboral. • La información disponible sobre el Máster es pública y completa. 	<ul style="list-style-type: none"> • La coordinación de cuatro universidades es difícil desde que las cuatro pueden matricular estudiantes. • La Dirección/Coordinación del Máster debe dedicar un tiempo creciente a la gestión. • La Universidad Rey Juan Carlos I no considera la docencia impartida en el Máster en el POD de sus profesores. • Los alumnos tienen dificultades para compaginar la realización de la Prácticas Externas y el TFM con las otras materias del Plan de Estudios actual y finalizar sus estudios en un curso académico. • El Plan de Estudios actual de 60 ECTS no es adecuado para una buena especialización en la restauración de ecosistemas. El número de créditos resulta escaso para la correcta implementación de las Prácticas Externas y para terminar un buen TFM en tiempo. • Un número reducido de profesores y alumnos responden a las encuestas de satisfacción de la UAH, dificultando conocer con precisión su valoración del Máster. • La inserción laboral de los alumnos se ha reducido en los últimos años, debido principalmente a la crisis económica. • Un creciente número de estudiantes tienen dificultad para encontrar Prácticas Externas y un TFM acorde con sus preferencias. Ello es debido a la menor oferta de Prácticas por parte de las distintas instituciones y al mayor número de estudiantes en las últimas promociones. • Algunas Prácticas Externas son gravosas para los alumnos ya que deben pagarse el alojamiento y la manutención y no están remuneradas.